

ANEXO

I. DEFINICIONES

- 1. Adjudicador:** miembro de la JPRD.
- 2. Avance físico real:** Representa el porcentaje actual de la ejecución de la obra o consultoría de obra.
- 3. Avance físico programado:** Representa el avance señalado en el programa de ejecución de la obra o consultoría de obra.
- 4. Bases integradas:** bases del procedimiento de selección cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas, observaciones, la implementación del pronunciamiento emitido por el OECE, según sea el caso; o, cuyo texto coincide con el de las bases originales en caso de no

haberse presentado consultas y/u observaciones, ni se hayan realizado acciones de supervisión.

5. Bienes especializados: bienes bajo el sistema de entrega de llave en mano o llave en mano con mantenimiento, con características o especificaciones técnicas que requieren un alto costo y grado de especialización para su utilización, operación, desarrollo o mantenimiento, que responden a funciones o necesidades específicas de áreas especializadas de la entidad contratante.

6. Bien y Servicio Común: son bienes y servicios comunes aquellos que, existiendo más de un proveedor en el mercado, cuentan con características o especificaciones usuales en el mercado, o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogeneización llevado a cabo al interior del Estado, cuyo factor diferenciador entre ellos es el precio en el cual se transan, siendo que la naturaleza de los mismos les permite cumplir sus funciones sin requerir de otros bienes o servicios conexos, por ende está en capacidad de desarrollar las mismas como una unidad.

7. Buena pro administrativamente firme: se produce cuando habiéndose presentado recurso de apelación, ocurre alguno de los siguientes supuestos: i) Se publica en la Pladicop que el recurso de apelación ha sido declarado como no presentado o improcedente; ii) Se publica en la Pladicop la resolución que otorga y/o confirma la buena pro; y iii) Opera la denegatoria ficta del recurso de apelación.

8. Calendario de avance de obra valorizado: es el documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra por períodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del programa de ejecución de obra.

9. Cronograma del procedimiento de selección: el cronograma de la ficha de convocatoria en el que se fijan los plazos de cada una de las etapas del procedimiento de selección.

10. Calendarios: corresponde al calendario de adquisición de materiales, insumos, equipamientos y mobiliario y calendario de utilización de equipos.

11. Ciclo de vida: conjunto de fases o etapas dentro de la vida de un activo desde la definición de sus requisitos hasta el término de su uso, abarcando la concepción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y disposición.

12. Compatibilización del requerimiento: proceso de racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.

13. Componente de proyecto de obra: es una parte del proyecto de una obra que por sí solo puede constituir un objeto contractual, como formulación, expediente técnico, ejecución de obra, operación y mantenimiento o cualquier fase del ciclo de inversión de un activo; pero que también pueden unirse dentro de un mismo contrato de acuerdo con el sistema de entrega.

14. Consorcio: el contrato asociativo por el cual dos o más personas se asocian, con el criterio de complementariedad de recursos, capacidades y aptitudes, para contratar con el Estado.

15. Consultoría de obra: servicios profesionales altamente calificados contratados para la formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componentes de edificación o infraestructura, elaboración del expediente técnico, supervisión de la elaboración de expediente técnico o supervisión de ejecución de obras.

16. Consultoría en general: servicios profesionales altamente calificados.

17. Contratista: el proveedor que celebra un contrato con una entidad contratante de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento.

18. Contrataciones: necesidades de las entidades contratantes que son satisfechas utilizando los procesos de contratación previstos en la Ley y el Reglamento.

19. Contrato: es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y el Reglamento, según el formato establecido en las Bases Estándar.

20. Contrato original: es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la buena pro en las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento de selección y la oferta ganadora.

21. Contrato vigente: el contrato original afectado por las variaciones realizadas por los reajustes, prestaciones adicionales, reducción de prestaciones, o por ampliación o reducción del plazo, u otras modificaciones del contrato.

22. Costo reembolsable: modalidad de pago aplicable cuando la entidad contratante requiera reembolsar al contratista los costos reales en los que incurre durante la ejecución del contrato, tras el sinceramiento de las cantidades, precios unitarios, plazo y gastos generales. La utilidad puede ser fija o porcentual. Es posible repartir las ganancias o pérdidas entre el contratista y la entidad contratante de acuerdo con los porcentajes y costo objetivo que hayan sido determinados en las bases.

23. Documento de información complementaria: documento que contiene información complementaria a las fichas técnicas, referida a los requisitos de presentación obligatoria para comercializar los bienes o servicios, así como la información que se necesita para verificar su calidad durante la ejecución contractual.

24. Documentos asociados: documentos elaborados y aprobado por Perú Compras, que contienen: i) reglas, requisitos, plazos, criterios de admisión y evaluación, texto del Acuerdo Marco, entre otros, que se aplican para los procedimientos de selección de proveedores, ii) reglas especiales para la contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, y, iii) reglas para la extensión de vigencia, incorporación de proveedores u otras similares. Estas reglas pueden ser puestas a disposición a través de manuales, guías, instructivos u otros que sean aplicables.

25. Documentos técnicos: comprende a los estudios de preinversión y fichas técnicas en el marco del SNPMGI.

26. En base a porcentajes: modalidad de pago aplicable en la contratación de servicios de cobranzas, recuperaciones o prestaciones de naturaleza similar. Dicho porcentaje incluye todos los conceptos que comprende la contraprestación.

27. En base a un honorario fijo y una comisión de éxito: modalidad de pago aplicable cuando la entidad contratante requiera que el postor formule su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que es pagado al alcanzarse el resultado esperado. El honorario fijo y la comisión de éxito pueden calcularse en base a porcentajes.

28. Entregable: prestación específica de la ejecución contractual que puede ser cuantificada en monto y plazo.

29. Especificaciones técnicas: descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado. Incluye las cantidades, calidad y las condiciones bajo las que se ejecutan las obligaciones.

30. Esquema mixto: modalidad de pago aplicable cuando la entidad contratante puede utilizar más de una modalidad de pago como suma alzada, tarifas, costo reembolsable y/o precios unitarios en un contrato. Para obras y consultoría de obras, se precisa en el listado de actividades la modalidad de pago usada para cada partida, subpartida, especialidad y/o componente del proyecto.

31. Expediente técnico: conjunto de documentos que definen, principalmente, las características, alcance y permiten la adecuada ejecución de una obra. Debe proporcionar información coherente y técnica, incluyendo memoria descriptiva, planos de ejecución de obra, especificaciones técnicas, metrados, presupuesto de obra con su fecha de determinación, análisis de precios unitarios y de gastos generales, fórmulas polinómicas, programa de ejecución de obra, calendario de avance de obra valorizado, y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, estudio hidrológico, estudio de impacto ambiental, calendario de adquisición de materiales o insumos, calendario de utilización de equipos u otros complementarios. Asimismo, puede incluir otros como las obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación.

32. Ficha técnica: documento estándar mediante el cual se uniformiza la identificación y descripción de un bien o servicio común, a fin de facilitar la determinación de las necesidades de las entidades contratantes para su contratación y verificación al momento de la entrega o prestación a la entidad contratante.

33. Gastos generales: son aquellos costos indirectos que el contratista efectúa para la ejecución de la prestación a su cargo, derivados de su propia actividad empresarial, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos del servicio.

34. Gastos generales fijos: son aquellos que no están relacionados con el tiempo de ejecución de la prestación a cargo del contratista.

35. Gastos Generales Variables: son aquellos que están directamente relacionados con el tiempo de ejecución de la obra y por lo tanto pueden incurirse a lo largo de todo el plazo de ejecución de la prestación a cargo del contratista.

36. Gestión de instalaciones: Es el proceso integral que se encarga de la integración y coordinación de personas, espacios, procesos y tecnología en el entorno construido, con el objetivo de garantizar la funcionalidad, seguridad, confort y eficiencia de la infraestructura o edificación.

37. Grupo Económico: es el conjunto de personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos de ellas, donde alguna ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión.

38. Hito: Un hito es un punto o evento significativo dentro de la ejecución contractual que sirve para medir el progreso en el logro o alcance de un objetivo. Los hitos se detallan en las bases indicando la forma en la que se verifica su cumplimiento.

39. Homogenización: Es el proceso mediante el cual son definidas las características o prestaciones de los requerimientos a contratar corporativamente, sobre la base del análisis de la necesidad de las entidades contratantes y los bienes y servicios ofertados en el mercado. A su vez, permite agrupar condiciones específicas de los requerimientos de las entidades contratantes según sus necesidades particulares, sin que ello altere o impida la consolidación de las características que son objeto de homogeneización.

40. Ingeniería de Valor (IV): es una metodología sistemática y estructurada utilizada para mejorar el valor de una edificación o infraestructura sin sacrificar la calidad, la seguridad o el rendimiento. Su objetivo es optimizar los costos, que pueden referirse tanto al costo de construcción como al de operación y mantenimiento, reducir los plazos de ejecución y/o mejorar la funcionalidad.

41. Lección aprendida: conocimiento adquirido en base a experiencias, ya sean positivas o negativas, obtenidas a lo largo del proceso de contratación que son documentadas y registradas en un repositorio de la entidad contratante con la finalidad de generar mejoras continuas, así como incrementar la eficiencia y eficacia.

42. Liquidación de contrato: cálculo técnico financiero de las prestaciones ejecutadas, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene como finalidad determinar el costo total del contrato y su saldo económico.

43. Lote: conjunto de bienes del mismo tipo.

44. Mantenimiento vial: servicio para el mantenimiento vial regulado por el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial. Incluye al servicio de gestión y conservación por niveles de servicio.

45. Manual de operación y mantenimiento: es el documento que contiene las acciones para la operación y/o mantenimiento para asegurar la capacidad prestadora de una Unidad Productora de servicios públicos.

46. Matriz de gestión de riesgos: es el documento que, como mínimo, establece los roles y responsabilidades de los involucrados en un proceso de contratación como los dueños de cada riesgo, junto con la metodología para identificar, evaluar y controlar los riesgos, clasificados por fase y componente de la contratación, proximidad o especialidad. Incluye un calendario de actividades para la gestión de riesgos y detalla las herramientas a utilizar, como matrices, registros de alerta temprana y/o simulaciones, asegurando así una gestión eficaz y acorde a la complejidad del proyecto.

47. Mayor metrado: es el incremento del metrado de una partida prevista en el presupuesto de obra, indispensable para alcanzar la finalidad del proyecto, resultante del replanteo y cuantificación real respecto de lo considerado en el expediente técnico de obra y que no proviene de una modificación del diseño de ingeniería.

48. Metrado: es el cálculo o la cuantificación por partidas de la cantidad de obra o consultoría de obra a ejecutar, según la unidad de medida establecida.

49. Modalidad de pago: métodos de retribución de la contraprestación del contrato. Su elección se efectúa considerando las circunstancias específicas de la contratación a ejecutar y el sistema de entrega.

50. Monitoreo de la información del RNP: es el proceso sistemático mediante el cual el RNP revisa y analiza la información legal y financiera del proveedor, que se encuentre con inscripción vigente, a través de la interoperabilidad con RENIEC, SUNARP, SUNAT, SBS, Colegios Profesionales y otras entidades que se vayan incorporando a dicha interoperabilidad, según corresponda.

51. Monitoreo y Control: Es el proceso sistemático de recolectar datos de desempeño del proyecto, generar métricas e informar sobre los resultados, comparando el desempeño real con el planificado. Este proceso se lleva a cabo utilizando diversas herramientas, tales como el Análisis de Valor Ganado (EVA), gráficos de control, indicadores de avance, paneles de seguimiento, entre otros. Estas herramientas permiten analizar variaciones y tendencias, así como proponer correctivas según sea necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos de alcance acciones, costo y tiempo del proyecto.

52. Mora: el retraso parcial o total, continuado y acumulativo en el cumplimiento de prestaciones consistentes en la entrega de bienes, servicios en general, consultorías o ejecución de obras sujetos a cronograma y calendarios contenidos en los documentos del procedimiento de selección y/o contratos.

53. Objetivos funcionales: son requerimientos de la entidad contratante, que detallan el alcance de lo que se quiere lograr con la ejecución del proyecto.

54. Obra: Construcción, reconstrucción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación, demolición, remodelación, refacción y cualquier contratación que requiera expediente técnico, dirección técnica, mano de obra, materiales y/o equipos, relacionados al componente de edificación o infraestructura.

55. Obra culminada: es aquella que ha finalizado su ejecución y se encuentra en condiciones de ser ocupada sin necesidad de realizar ningún trabajo adicional. Comprende lo siguiente: i) la entrega de obra a la entidad contratante o propietario de acuerdo con el alcance especificado en el contrato de obra; ii) la recepción de la obra mediante un Acta de recepción de obra; y iii) la liquidación de obra donde se determina el precio que debe abonar la entidad o propietario y/o documentos que acrediten el pago del monto final en caso de obras fuera del marco de la Ley.

56. Organismos internacionales: es toda organización instituida por dos o más Estados soberanos mediante un tratado u otro instrumento regido por el derecho internacional público, que se encuentra dotada de personalidad jurídica internacional propia y que se encuentra debidamente acreditada en el Perú, a través del sector competente. Además de los Estados, los Organismos Internacionales pueden contar entre sus miembros con otras entidades públicas.

57. Pacto de Integridad: En el ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública es el compromiso formal que suscribe el proveedor en el que se compromete a mantener un comportamiento probo y transparente durante el proceso de contratación, así como a la aceptación de acciones de debida diligencia, apertura a procesos de veeduría, transparencia, y el uso de mecanismos de prevención y denuncia de prácticas antiéticas y corruptas. Su incumplimiento puede generar el inicio de acciones legales por parte de la entidad contratante.

58. Pago por consumo: modalidad de pago aplicable a servicios de consumo variable, cuando la unidad de medida del pago sea la hora de labor profesional especializada. Atendiendo a la naturaleza de los objetos contractuales a los que se aplica esta modalidad de pago, las prestaciones son un conjunto no uniforme, que se calcula con base en la hora de labor profesional ofrecida, por lo cual, previo a cualquier actividad, el contratista comunica a la entidad contratante la estimación de horas de una actividad solicitada, debiendo contar previo al inicio de alguna prestación con la aceptación expresa del responsable de dar conformidad según el respectivo contrato.

59. Paquete: conjunto de bienes, servicios en general o consultorías distintas pero vinculados entre sí, o de obras de naturaleza similar.

60. Participante: proveedor que ha realizado su registro para intervenir en un procedimiento de selección.

61. Partida: Elementos, identificados por un código, que conforman el presupuesto de una obra o consultoría de obra, según corresponda. Deben ser medibles, presupuestables y controlables con la finalidad de cuantificar avances, elaborar valorizaciones y comparar el avance real versus el programado.

62. Plan de trabajo: documento elaborado por el contratista de obras y consultoría de obras que organiza y

guía las actividades del componente a ser desarrolladas. Su contenido mínimo incluye: i) análisis detallado del alcance, ii) composición de su plantel técnico con roles y responsabilidades, iii) identificación de supuestos y riesgos asociados, iv) programa de ejecución y calendarios de participación del equipo adecuados a la fecha de inicio del plazo de ejecución contractual.

63. Postor: la persona natural o jurídica que participa en un procedimiento de selección, desde el momento en que presenta su oferta.

64. Precios unitarios: modalidad de pago aplicable cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. El postor formula su oferta proponiendo precios unitarios en función al requerimiento y se valorizan con relación a su ejecución real, durante un determinado plazo de ejecución.

65. Prestación: la ejecución de la obra, la realización de la consultoría, la prestación del servicio o la entrega del bien cuya contratación se regula en la Ley y en el Reglamento.

66. Prestación adicional de obra: aquella no considerada en el expediente técnico de obra, ni en el contrato original, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal y que da lugar a un presupuesto adicional.

67. Prestación adicional de supervisión de obra: aquella no considerada en el contrato original, que resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la finalidad de la contratación, que puede provenir de: i) deficiencias u omisiones en los términos de referencia de supervisión de obra; ii) prestaciones adicionales de obra; y, iii) variaciones en el plazo de obra o en el ritmo de trabajo de obra distintas a las prestaciones adicionales de obra siempre que impliquen prestaciones adicionales del contrato de supervisión.

68. Presupuesto adicional de obra: es la valoración económica de la prestación adicional de una obra.

69. Presupuesto de obra: es el valor económico de la obra estructurado por partidas con sus respectivos metrados, análisis de precios unitarios, gastos generales, utilidad e impuestos.

70. Procedimiento de selección: es un procedimiento de naturaleza administrativa que comprende un conjunto de actos de gestión administrativa que se desarrollan con la finalidad de seleccionar a un proveedor con el cual, previo cumplimiento de determinados requisitos, la entidad contratante formaliza un contrato para abastecerse de bienes, servicios en general, consultorías o para la ejecución de obras. Puede ser competitivo o no competitivo, de conformidad con lo regulado en el Reglamento.

71. Proforma de contrato: el proyecto del contrato a suscribirse entre la entidad contratante y el postor ganador de la buena pro y que forma parte de las bases.

72. Programa de ejecución: es la secuencia lógica de actividades de una obra o consultoría de obra, que incluye plazos, hitos clave, recursos necesarios, así como los permisos y licencias requeridas. Este programa proporciona una visión clara de las fechas programadas y la ruta crítica pudiendo emplear el Critical Path Method (CPM) u otro método de planificación, previo sustento de la entidad contratante.

73. Proveedor: la persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras.

74. Proyectista: profesional que ha elaborado el expediente técnico de obra.

75. Riesgo: evento o condición incierta que es inherente a cualquier contratación y, de producirse, tiene un efecto en los objetivos de la contratación. Los riesgos identificados pueden o no materializarse. Los riesgos positivos representan oportunidades para los objetivos de la contratación mientras que los negativos representan amenazas para el cumplimiento de dichos objetivos. La combinación de efecto y probabilidad de ocurrencia de ciertos riesgos puede conducir a la entidad contratante a la decisión de no continuar con la contratación.

76. Representantes de marca: fabricantes, dueños de marca, representantes o distribuidores autorizados que se acreditan e incorporan las fichas-producto en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.

77. Ruta Crítica del Programa de Ejecución: es la secuencia programada de actividades definidas en el programa de ejecución cuya variación afecta el plazo total de ejecución del componente. Las actividades que no forman parte de la ruta crítica inicial pueden volverse críticas.

78. Segmentación de contrataciones: es el proceso de clasificar las contrataciones de bienes, servicios y obras de una entidad contratante en categorías. Esto permite organizar y optimizar los recursos de la entidad contratante, gestionar riesgos y buscar el mayor valor por el dinero durante la contratación. Permite determinar el alcance de la estrategia de contratación y la interacción con el mercado, según corresponda.

79. Servicio: actividad o labor que requiere una entidad contratante para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines. Los servicios pueden clasificarse en servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. La mención a consultoría se entiende que alude a consultoría en general y consultoría de obras.

80. Servicios asociados a la tecnología sanitaria: son aquellos servicios que permiten garantizar que las tecnologías sanitarias se utilicen de manera efectiva y segura, mejorando así los resultados en la atención médica y la calidad de vida de los pacientes. Se evalúa que se cuente con las habilidades técnicas, la edificación o infraestructura de soporte necesarias para garantizar la seguridad para el uso efectivo de la tecnología sanitaria.

81. Servicio en general: cualquier servicio que puede estar sujeto a resultados para considerar terminadas sus prestaciones.

82. Sistema de entrega de bienes y servicios: alternativas para la ejecución contractual de bienes y servicios en general relacionado con la determinación de un alcance. Contempla la correcta asignación de responsabilidades y gestión de riesgos entre las partes, que debe ser evaluada y sustentada por las entidades contratantes en la estrategia de contratación.

83. Sistemas de entrega de obras y consultoría de obras: diversos enfoques específicos utilizados en la industria de la construcción usados para determinar la ejecución de un proyecto. Considera los criterios establecidos en el Reglamento para su elección, se determina en la estrategia de contratación.

84. Solución innovadora: Consiste en una respuesta o alternativa nueva en el mercado o que, aunque exista requiera de adaptaciones, ajustes o mejoras que incorporen elementos innovadores, que se obtiene a partir de actividades de investigación y desarrollo en respuesta a una necesidad presente o futura de las entidades contratantes. Se caracteriza por su creatividad y su capacidad para mejorar los bienes y/o servicios existentes, además es el resultado de un enfoque diferente

o avanzado, utilizando nuevas tecnologías, ideas o estrategias que aportan valor o beneficios adicionales en comparación con las soluciones tradicionales.

85. Suma alzada: modalidad de pago aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidos en el requerimiento. El postor formula su oferta proponiendo un monto fijo integral por toda actividad que sea necesaria para el cumplimiento contractual y presenta su presupuesto desagregado en costo y plazo de ejecución.

86. Suministro: la entrega periódica de bienes requeridos por una entidad contratante para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de funciones y fines.

87. Tarifas: modalidad de pago aplicable cuando no puede conocerse con precisión el tiempo de prestación de servicio. En este caso, el postor formula su oferta proponiendo tarifas en base al tiempo estimado o referencial para la ejecución de la prestación contenido en el requerimiento y que se valoriza multiplicando la tarifa por el tiempo real de ejecución. Las tarifas incluyen costos directos, cargas sociales, tributos, gastos generales y utilidades.

88. Tecnologías Sanitarias: Son los productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso humano destinados para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras o huérfanas, enfermedades oncológicas y de enfermedades de alto costo. Incluye la tecnología sanitaria innovadora.

89. Términos de referencia: descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra. En el caso de consultoría, la descripción además incluye los objetivos, las metas o resultados y la extensión del trabajo que se encomienda (actividades), así como si la entidad contratante debe suministrar información básica, con el objeto de facilitar a los proveedores de consultoría la preparación de sus ofertas.

90. Trabajo similar: trabajo o servicio de naturaleza semejante a la que se desea contratar, independientemente de su magnitud y fecha de ejecución, aplicable en los casos de servicios en general y de consultoría.

91. Transacción electrónica: registro e intercambio automatizado de las actuaciones y actos en cada fase del proceso de contratación, conforme lo establecido por la Ley, Reglamento y normativa aplicable, mediante el uso de tecnologías digitales, para aumentar la eficiencia, fortalecer la integridad de la información, mejorar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas.

92. Transferencia de conocimiento: es el desarrollo y reforzamiento de capacidades de los profesionales de la entidad contratante que se realiza, en el marco del ASISTE, mediante dos modalidades: i) el desarrollo de sus funciones diarias y toma de decisiones y ii) a través de una estrategia y planes que involucran actividades de aprendizaje tales como talleres, cursos, lecturas, foros, lecciones aprendidas, mentoría, entre otros. La transferencia de conocimiento en el marco del ASISTE es independiente de las capacitaciones que la entidad contratante gestiona para los profesionales de las áreas encargadas de la gestión de la cadena de abastecimiento público.

93. Tramo: parte de una obra que tiene utilidad por sí misma.

94. Valorización de una obra: es la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un periodo determinado.

ANEXO II

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE OECE

Formularios de los procedimientos administrativos relacionados a los proveedores

Proveedores de bienes y servicios

- 1.1. Inscripción o reinscripción de proveedores de bienes y servicios, persona natural extranjera no domiciliada con representante legal o apoderado en el Perú o en su país de origen.

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR		
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERIA			NACIONALIDAD							
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP
a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información puede ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los “Términos y condiciones de uso de los servicios RNP”, así como lo señalado en la “Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas”.

Jesús María, de 20

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA NATURAL
NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.2. Inscripción o reinscripción de proveedores de bienes y servicios, persona jurídica extranjera no domiciliada con representante legal o apoderado en el Perú o en su país de origen.

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR		
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD							
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL		
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN	

RÉGIMEN LEGAL			
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		ENTIDAD EQUIVALENTE A REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL	TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
	MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR	
TIPO DE PERSONERÍA	PERSONA NATURAL

PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE	

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA							
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP							
a)	La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.						
b)	Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.						
c)	Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.						
d)	La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.						
e)	La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.						
f)	Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.						
g)	He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.						
DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:							
Declaro bajo juramento que:							
a)	He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.						
b)	Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.						
c)	No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.						
d)	Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.						
e)	Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.						

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de _____ de 20 _____



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.3. Inscripción o reinscripción de persona natural y jurídica extranjera no domiciliada sin representante legal o apoderado en el Perú para la provisión de bienes sofisticados y/o servicios especializados.

1.3.1. Personería Natural

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO SIN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS
SIN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO	
TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO					
TIPO PROVEEDOR					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE					
R.U.C.	DENOMINACIÓN				
DATOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO	APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS		TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
	DOMICILIO		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
	TELÉFONO		FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD / TITULAR DE LA ENTIDAD					
TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS		CARGO DEL REPRESENTANTE	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR					
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA		PAÍS DE ORIGEN		
APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL					
DATOS DEL BIEN SOFISTICADO O SERVICIO ESPECIALIZADO					
NOMBRE		CARACTERÍSTICAS			
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA					
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP					
a)	La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notifica al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.				
b)	Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.				
c)	Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.				
d)	La información facilitada es utilizada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información puede ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.				
e)	La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.				
f)	Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.				

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.3.2. Personería Jurídica

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO SIN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS
SIN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE COMPROBANTE DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
R.U.C.	DENOMINACIÓN

DATOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
	DOMICILIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD / TITULAR DE LA ENTIDAD			
TIPO DE DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CARGO DEL REPRESENTANTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR		
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN

RÉGIMEN LEGAL			
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	ENTIDAD EQUIVALENTE A REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL	TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
	MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
DATOS DEL BIEN SOFISTICADO O SERVICIO ESPECIALIZADO	
NOMBRE	CARACTERÍSTICAS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
 - b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
 - c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
 - d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
 - e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
 - f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
 - g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.

b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.

c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.4. Inscripción o reinscripción de proveedores de bienes y servicios, personas naturales, nacionales o extranjeras domiciliadas en el Perú.

1.4.1. Personería Natural de origen extranjero domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO DOMICILIADO

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES / SERVICIOS**

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
R.U.C.	TIPO DE PERSONERIA	NACIONALIDAD	PAÍS DE ORIGEN
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO FISCAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscrito como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

1.4.2. Personería Natural de origen nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO/NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR	
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DOMICILIO FISCAL	PROVINCIA
DEPARTAMENTO	DISTRITO
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20

1.5. Inscripción o reinscripción de proveedores de bienes y servicios, personas jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el Perú.

1.5.1. Personería Jurídica Extranjero domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO DOMICILIADO

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES/SERVICIOS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO
----------	---------	---------------------------	---------------	------------------------

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL		PROVINCIA	DISTRITO
DEPARTAMENTO			
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD							
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	DOMICILIO EN EL PERÚ	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL									
TIPO DE SOCIEDAD					CLASIFICACIÓN				

RÉGIMEN LEGAL			
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		ENTIDAD EQUIVALENTE A REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL		TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA
		MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD
			VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR							
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES /	PORCENTAJE	

					PARTICIPACIONES / APORTES	
--	--	--	--	--	------------------------------	--

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20

1.5.2. Personería Jurídica de origen Nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: BIENES/SERVICIOS

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE BIENES / SERVICIOS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR				
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA		NACIONALIDAD	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL				
DOMICILIO FISCAL DEPARTAMENTO	PROVINCIA		DISTRITO	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DEL REPRESENTANTE				
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL
				NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA
			DOMICILIO EN EL PERÚ	TELÉFONO
			CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO
				CONDICIÓN
INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL				
TIPO DE SOCIEDAD		CLASIFICACIÓN		
RÉGIMEN LEGAL				
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		OFICINA REGISTRAL		NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL		TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
		MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		FECHA DE INGRESO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		FECHA DE INGRESO
SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR				
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO
				NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES
				VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES
				PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES
				VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES
				PORCENTAJE

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL (Catálogo de Bienes y Servicios - ONU)	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

Consultores de Obras

1.6. Inscripción o reinscripción de consultores de obras, persona natural nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: CONSULTOR

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE CONSULTORÍA DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR				
R.U.C.		TIPO DE PERSONERÍA		NACIONALIDAD
APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS		TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DOMICILIO FISCAL DEPARTAMENTO		PROVINCIA		DISTRITO
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
COLEGIO PROFESIONAL	N° DE REGISTRO DE MATRÍCULA*	FECHA DE INCORPORACIÓN AL CIP O CAP		PROFESIÓN/ESPECIALIDAD

*Número de registro de matrícula del CIP o CAP.

Solo en caso cuente con inscripción vigente como ejecutor de obras.

DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES (Según SUNAT):	dd/mm/aaaa		
RÉGIMEN TRIBUTARIO (RENTA) AL QUE PERTENECE:			
RÉGIMEN GENERAL	<input type="checkbox"/>	Fecha de su Afectación	dd/mm/aaaa
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	<input type="checkbox"/>		

Marque la opción que corresponda.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA			
DECLARACIÓN PAGO ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA	<input type="checkbox"/>	Fecha de Presentación a SUNAT	dd/mm/aaaa
		Nro. de Orden del Formulario	
		Declaración Rectificatoria	No <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>
LIBROS O REGISTROS CONTABLES	<input type="checkbox"/>		
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	<input type="checkbox"/>		
PERIODO	dd/mm/aaaa		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente		
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio		
CAPITAL			
VENTAS NETAS			
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)			

ESTADOS FINANCIEROS SITUACIONALES		dd/mm/aaaa
AL	BALANCE GENERAL (expresado en Soles)	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente	
CAPITAL		
AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA		
CAPITAL ADICIONAL		
RESERVA LEGAL		
RESULTADOS ACUMULADOS (DE EJERCICIOS ANTERIORES)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES		
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio	
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS		
VENTAS NETAS		
(-) COSTO DE VENTAS		
RESULTADO BRUTO	Ventas Netas – Costo de Ventas	
RESULTADO DE OPERACIÓN		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO		
Nombres y Apellidos:		
Documento de Identidad:		
Matrícula N°:		
Colegio de Contadores Públicos de:		

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)							
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PÚBLICA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NRO. DE PROCESO		AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	UBIGEO
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA		SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES		UBIGEO	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS						
			A	B	C	D
	<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 						
TIPO DE CONTRATANTE			Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA	
TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA	
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AÑO		Número de Proceso	SIGLAS		

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)				
ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS				
A. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura				
B. Elaboración del expediente técnico de obras.				
C. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.				
D. Supervisión de ejecución de obras.				
	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S			
	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20



FIRMA DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA		SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES		UBIGEO	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
ESPECIALIDADES / CATEGORIAS SOLICITADAS						
			A	B	C	
				D		
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 						
TIPO DE CONTRATANTE			Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AÑO			NÚMERO DE PROCESO	SIGLAS	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS

(Debe consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

- A. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura
- B. Elaboración del expediente técnico de obras.
- C. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.
- D. Supervisión de ejecución de obras.

ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S			
	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a. La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b. Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c. Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d. La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e. La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f. Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g. He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- A. He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- B. Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- C. No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- D. Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- E. Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscrito como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.7.2. Personería natural de Origen extranjero No domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: CONSULTOR

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE CONSULTORÍA DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS PROFESIONALES			
INFORMACIÓN EN EL PERÚ SEGÚN EL CONSEJO NACIONAL RESPECTIVO			
COLEGIO PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO DE MATRÍCULA*	FECHA DE INCORPORACIÓN AL CIP O CAP	PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
INFORMACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN			
COLEGIO PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO DE MATRÍCULA	FECHA DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO PROFESIONAL O ENTIDAD EQUIVALENTE	PROFESIÓN / ESPECIALIDAD

*Número de registro de matrícula del CIP o CAP.

DATOS DEL REPRESENTANTE									
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD						
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO
									CONDICIÓN

Solo en caso cuente con inscripción vigente como ejecutor de obras.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PÚBLICA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NRO. DE PROCESO		AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	UBIGEO
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES			UBIGEO	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS

(Debe consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE			Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)					
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA	
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD			FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA	
TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública					
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA	
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD			FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA	
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN			AÑO		NÚMERO DE PROCESO		SIGLAS	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)																																						
ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS																																						
A.	Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura																																					
B.	Elaboración del expediente técnico de obras.																																					
C.	Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.																																					
D.	Supervisión de ejecución de obras.																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ESPECIALIDAD</th> <th colspan="4">CATEGORÍA/S SOLICITADA/S</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines</td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </tbody> </table>				ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S				A	B	C	D	<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S																																					
	A	B	C	D																																		
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																		
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																		
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																		
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																		
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																		

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscrito como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.8. Inscripción o reinscripción de consultores de obras, persona jurídica nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: CONSULTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE CONSULTORÍA DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR		
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO FISCAL DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE											
TIPO DE PERSONERÍA			DATOS DEL REPRESENTANTE				NACIONALIDAD				
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	DOMICILIO EN EL PERÚ	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN	

RÉGIMEN LEGAL											
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN			OFICINA REGISTRAL			NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA					
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL			TIPO DE MONEDA			NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA			MONTO SUSCRITO		
			MONTO PAGADO			TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD			VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN		

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR				PERSONA NATURAL			
TIPO DE PERSONERÍA		PERSONA JURÍDICA		PERSONA NATURAL		ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

DATOS DE LA ACTIVIDAD		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES (Según SUNAT):	dd/mm/aaaa	
RÉGIMEN TRIBUTARIO (RENTA) AL QUE PERTENECE:		
RÉGIMEN GENERAL	<input type="checkbox"/>	Fecha de su Afectación
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	<input type="checkbox"/>	dd/mm/aaaa

Marque la opción que corresponda.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA			
DECLARACIÓN PAGO ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA	<input type="checkbox"/>	Fecha de Presentación a SUNAT	dd/mm/aaaa
		Nro. de Orden del Formulario	No <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	<input type="checkbox"/>		
PERIODO	dd/mm/aaaa		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente		
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio		
CAPITAL			
VENTAS NETAS			
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)			

ESTADOS FINANCIEROS SITUACIONALES	
AL	dd/mm/aaaa
BALANCE GENERAL (expresado en Soles)	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
CAPITAL	
AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA	
CAPITAL ADICIONAL	
RESERVA LEGAL	
RESULTADOS ACUMULADOS (DE EJERCICIOS ANTERIORES)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	
VENTAS NETAS	
(-) COSTO DE VENTAS	
RESULTADO BRUTO	Ventas Netas – Costo de Ventas
RESULTADO DE OPERACIÓN	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	
RESULTADO DEL EJERCICIO	
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	
Nombres y Apellidos:	
Documento de Identidad:	
Matrícula N°:	
Colegio de Contadores Públicos de:	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PÚBLICA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NRO. DE PROCESO		AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	UBIGEO
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA		SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES		UBIGEO	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS

(Debe consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE			Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AÑO			NÚMERO DE PROCESO	SIGLAS	

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

- A. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura
- B. Elaboración del expediente técnico de obras.
- C. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.
- D. Supervisión de ejecución de obras.

ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S			
	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realizar la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se advierten errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscrito como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de 20

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
NOMBRES Y APELLIDOS:** _____

1.9. Inscripción o reinscripción de consultores de obras, persona jurídica extranjera

1.9.1. Personería jurídica extranjero domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: CONSULTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO DOMICILIADO

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE CONSULTORÍA DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL			
DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERÍA			APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			OFICINA REGISTRAL			NACIONALIDAD	
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD							FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN

RÉGIMEN LEGAL			
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL		TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA
		MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD
			VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR							
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA							
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERÍODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
• En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.						
• La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.						
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PÚBLICA			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NRO. DE PROCESO		AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA		SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES		UBIGEO

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS						
			A	B	C	D
	<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 						
TIPO DE CONTRATANTE			Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AÑO			NÚMERO DE PROCESO		SIGLAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS

(Debe consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

- A. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura
 - B. Elaboración del expediente técnico de obras.
 - C. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.
 - D. Supervisión de ejecución de obras.

ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S			
	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
 - b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
 - c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
 - d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
 - e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
 - f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
 - g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- b) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
 - c) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
 - d) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
 - e) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - f) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María. de de 20



1.9.2. Personería jurídica extranjero no domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: CONSULTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE CONSULTORÍA DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR		
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD							
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN

RÉGIMEN LEGAL				
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	NOTARIO
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL		TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
		MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR							
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 						
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PÚBLICA			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NRO. DE PROCESO		AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO	PRESUPUESTO DE OBRA	ESPECIALIDAD	FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES
						UBIGEO
SI ES ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA			PRIVADA			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	TIPO DE MONEDA	MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA		FECHA DEL CONTRATO	% DE CONSORCIO
						PRESUPUESTO DE OBRA
ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA		SI ES SUPERVISIÓN O ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES		UBIGEO

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)					
ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS					
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines					A B C D
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines					<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines					<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines					<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines					<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Debe consignar información referencial)						
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 						
TIPO DE CONTRATANTE		Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE CONTRATANTE		Entidad Pública				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AÑO			NÚMERO DE PROCESO		SIGLAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS
(Debe consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

- F. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura
 - G. Elaboración del expediente técnico de obras.
 - H. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra.
 - I. Supervisión de ejecución de obras.

ESPECIALIDAD	CATEGORÍA/S SOLICITADA/S			
	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
 - b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
 - c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
 - d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
 - e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
 - f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
 - g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
 - b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el Artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
 - c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
 - d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

Ejecutores de obras

1.10. Inscripción o reinscripción de ejecutores de obras, persona natural nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD	
APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO FISCAL DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
COLEGIO PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO DE MATRÍCULA*	FECHA DE INCORPORACIÓN AL CIP O CAP	PROFESIÓN/ESPECIALIDAD

*Número de registro de matrícula del CIP o CAP.

DATOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES (Según SUNAT):	dd/mm/aaaa	
RÉGIMEN TRIBUTARIO (RENTA) AL QUE PERTENECE:		
RÉGIMEN GENERAL	<input type="checkbox"/>	Fecha de su Afectación
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	<input type="checkbox"/>	dd/mm/aaaa

Marque la opción que corresponda.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA			
DECLARACIÓN PAGO ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA	<input type="checkbox"/>	Fecha de Presentación a SUNAT	dd/mm/aaaa
		Nro. de Orden del Formulario	No <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/>
LIBROS O REGISTROS CONTABLES	<input type="checkbox"/>	Declaración Rectificatoria	
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	<input type="checkbox"/>		
PERIODO	dd/mm/aaaa		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente		
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio		
CAPITAL			
VENTAS NETAS			
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)			
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)			

ESTADOS FINANCIEROS SITUACIONALES		dd/mm/aaaa
AL	BALANCE GENERAL (expresado en Soles)	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente	
CAPITAL		
AJUSTE POR CORRECCION MONETARIA		
CAPITAL ADICIONAL		
RESERVA LEGAL		
RESULTADOS ACUMULADOS (DE EJERCICIOS ANTERIORES)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES		
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio	
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS		
VENTAS NETAS		
(-) COSTO DE VENTAS		
RESULTADO BRUTO	Ventas Netas – Costo de Ventas	
RESULTADO DE OPERACIÓN		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		
	FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO	
	Nombres y Apellidos:	
	Documento de Identidad:	
	Matrícula N°:	
	Colegio de Contadores Pùblicos de:	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
TIPO DE CONTRATANTE				Entidad Pública				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA**DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:**

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.11. Inscripción o reinscripción de ejecutores de obras, persona natural extranjera

1.11.1. Personería natural extranjero domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO DOMICILIADO

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR				
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD	PAÍS DE ORIGEN	
APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS		TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO FISCAL DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
COLEGIO PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO DE MATRÍCULA*	FECHA DE INCORPORACIÓN AL CIP O CAP	PROFESIÓN/ESPECIALIDAD	

*Número de registro de matrícula del CIP o CAP.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)								
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 								
TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
Entidad Pública								
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP**

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Décálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.11.2. Personería natural extranjero no domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: NATURAL

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO	
TIPO PROVEEDOR	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
COLEGIO PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO DE MATRÍCULA*	FECHA DE INCORPORACIÓN AL CIP O CAP	PROFESIÓN/ESPECIALIDAD

*Número de registro de matrícula del CIP o CAP.

DATOS DEL REPRESENTANTE									
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD						
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
TIPO DE CONTRATANTE								
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los “Términos y condiciones de uso de los servicios RNP”, así como lo señalado en la “Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas”.

Jesús María, de 20



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN
NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.12. Inscripción o reinscripción de ejecutores de obras, persona jurídica nacional

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: NACIONAL

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO						
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR										
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA		NACIONALIDAD							
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL										
DOMICILIO FISCAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO							
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO									
DATOS DEL REPRESENTANTE										
TIPO DE PERSONERÍA					NACIONALIDAD					
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	DOMICILIO EN EL PERÚ	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN
INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL										
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN			MYPE			TIPO DE EMPRESA			
RÉGIMEN LEGAL										
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN			OFICINA REGISTRAL		NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA					
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL			TIPO DE MONEDA		NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA			MONTO SUSCRITO		
			MONTO PAGADO		TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD			VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN		
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN										
GERENCIA										
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO		APELLOIDS Y NOMBRES COMPLETOS			FECHA DE INGRESO		CARGO		
DIRECTORIO										
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO		APELLOIDS Y NOMBRES COMPLETOS			FECHA DE INGRESO		CARGO		
SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR										
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL						
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO		NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE		
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA						
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC		RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO		NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE		

ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD		
NÚMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE

DATOS DE LA ACTIVIDAD		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES (Según SUNAT):	dd/mm/aaaa	
RÉGIMEN TRIBUTARIO (RENTA) AL QUE PERTENECE:		
RÉGIMEN GENERAL	<input type="checkbox"/>	Fecha de su Afectación
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	<input type="checkbox"/>	dd/mm/aaaa

Marque la opción que corresponda.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA		
DECLARACIÓN PAGO ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORÍA	<input type="checkbox"/>	Fecha de Presentación a SUNAT dd/mm/aaaa
		Nro. de Orden del Formulario
		Declaración Rectificatoria No <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	<input type="checkbox"/>	
PERIODO	dd/mm/aaaa	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente	
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio	
CAPITAL		
VENTAS NETAS		
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)		
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)		
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)		

ESTADOS FINANCIEROS SITUACIONALES		
AL	dd/mm/aaaa	
BALANCE GENERAL (expresado en Soles)		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente	
CAPITAL		
AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA		
CAPITAL ADICIONAL		
RESERVA LEGAL		
RESULTADOS ACUMULADOS (DE EJERCICIOS ANTERIORES)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES		
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio	
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS		
VENTAS NETAS		
(-) COSTO DE VENTAS		
RESULTADO BRUTO	Ventas Netas – Costo de Ventas	
RESULTADO DE OPERACIÓN		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO		
Nombres y Apellidos:		
Documento de Identidad:		
Matrícula N°:		
Colegio de Contadores Públicos de:		

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
TIPO DE CONTRATANTE				Entidad Pública				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
- d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto o en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.13. Inscripción o reinscripción de ejecutores de obras, persona jurídica extranjera

1.13.1. Personería jurídica extranjero domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO DOMICILIADO

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR			
R.U.C.	TIPO DE PERSONERÍA	NACIONALIDAD	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL			
DEPARTAMENTO		PROVINCIA	DISTRITO
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL REPRESENTANTE									
TIPO DE PERSONERÍA			NACIONALIDAD						
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	OFICINA REGISTRAL	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	DOMICILIO EN EL PERÚ	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN

RÉGIMEN LEGAL			
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL	TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
	MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR							
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE	

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)

- En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.

TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
TIPO DE CONTRATANTE				Entidad Pública				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.

b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.

c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.

d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.

e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.

f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.

g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese [aquí](#).

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Facuto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.13.2. Personería jurídica extranjero no domiciliado

FORMULARIO ELECTRÓNICO

TRÁMITE: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN

REGISTRO: EJECUTOR

PERSONERÍA: JURÍDICA

ORIGEN: EXTRANJERO NO DOMICILIADO CON REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN EL PERÚ / EN EL PAÍS DE ORIGEN

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN PARA PROVEEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

REGISTRO	TRÁMITE	NRO. CARGO / NRO. TRÁMITE	FECHA DE PAGO	NRO. DE RECIBO DE PAGO

TIPO DE PROVEEDOR EXTRANJERO NO DOMICILIADO		
TIPO PROVEEDOR		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/PROVEEDOR		
CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	TIPO DE PERSONERÍA	PAÍS DE ORIGEN
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE									
TIPO DE PERSONERÍA			OFICINA REGISTRAL / AUTORIDAD REGISTRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN			NACIONALIDAD			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DOC. DE IDENTIDAD	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA / NRO. DE PARTIDA REGISTRAL O DE DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN	DOMICILIO EN EL PERÚ / DOMICILIO EN EL PAÍS DE ORIGEN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE INGRESO	CONDICIÓN

INFORMACIÓN PERSONAL, EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL	
TIPO DE SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN

RÉGIMEN LEGAL				
FECHA DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		REGISTROS PÚBLICOS EN EL PAÍS DE ORIGEN	NRO. DE PARTIDA ELECTRÓNICA	NOTARIO
		TIPO DE MONEDA	NOMBRE DE OTRO TIPO DE MONEDA	MONTO SUSCRITO
CAPITAL SOCIAL ACTUAL / PATRIMONIO ACTUAL		MONTO PAGADO	TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES A LA ACTUALIDAD	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN				
GERENCIA				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO
DIRECTORIO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DIRECTIVA, ADMINISTRADOR ÚNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE				
TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO	APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	CARGO

SOCIOS / ACCIONISTAS / TITULAR							
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA NATURAL			
PAÍS DE ORIGEN	TIPO DE DOCUMENTO	NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	PORCENTAJE
TIPO DE PERSONERÍA				PERSONA JURÍDICA			
PAÍS DE ORIGEN	RUC / DOCUMENTO EQUIVALENTE AL RUC	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE INGRESO	NRO. DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES	VALOR TOTAL DE ACCIONES / PARTICIPACIONES / APORTES		PORCENTAJE
ACCIONES RESTANTES A LA ACTUALIDAD							
NÚMERO DE ACCIONES		VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES			PORCENTAJE		

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA	
PERIODO	dd/mm/aaaa
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO	Total Activo Corriente + Total Activo No Corriente
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO	Total Pasivo Corriente + Total Pasivo No Corriente
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Total Pasivo + Total Patrimonio
CAPITAL	
VENTAS NETAS	
RESULTADO DE OPERACIÓN (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADOS ACUMULADOS (UTILIDAD/PÉRDIDA)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD/PÉRDIDA)	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA (Debe consignar información referencial)								
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de Inscripción, Reinscripción o Aumento de capacidad máxima de contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA. La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta. 								
TIPO DE CONTRATANTE				Persona Natural / Persona Jurídica				
APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL	MONTO TOTAL
TIPO DE CONTRATANTE				Entidad Pública				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DE LA OBRA	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		NRO. DE PROCESO	AÑO DE PROCESO	SIGLAS DE LA ENTIDAD QUE REALIZÓ LA CONVOCATORIA		
TIPO DE MONEDA	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE (%) CONSORCIO Y/O SUBCONTRATO	MONTO FINAL		MONTO TOTAL	
CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN SOLICITADA ==>								

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
 - b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
 - c) Toda la información declarada ante el RNP, respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú, cuando corresponda.
 - d) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
 - e) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
 - f) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
 - g) He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e) Faculto expresamente al OECE a efectuar de oficio, en el transcurso de las diversas etapas de evaluación (incluidas las etapas impugnativas), las modificaciones a la información consignada en el formulario cuando se adviertan errores materiales y/o aritméticos incurridos por el suscripto como consecuencia de la constatación de datos a realizarse contra los documentos de sustento presentados en mi procedimiento, así como, de la información obtenida por interoperabilidad con SUNAT, SUNARP, RENIEC, Colegios Profesionales y otras entidades públicas, según corresponda, así como de la información contenida en los documentos emitidos en el extranjero, entre otros.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los “Términos y condiciones de uso de los servicios RNP”, así como lo señalado en la “Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas”.

Jesús María, de de 20

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA
NOMBRES Y APELLIDOS: _____

1.14. Ampliación de Categorías para Consultores de Obras

**FORMULARIO
SOLICITUD PARA AMPLIACIÓN DE CATEGORÍAS
PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO**

Marque con un aspa "X", el tipo de personería.

TIPO DE PERSONERÍA	NRO. DE REGISTRO DEL CONSULTOR	NRO. DE CARGO / NRO. DE TRÁMITE
Persona Natural <input type="checkbox"/>		
Persona Jurídica <input type="checkbox"/>		

DATOS DEL PAGO		
Número de recibo de pago (Nro. de operación bancaria y/o comprobante de pago)	Fecha de pago	Entidad financiera donde efectuó el pago

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR		
R.U.C. o CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	PAÍS DE ORIGEN	

APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		

DOMICILIO FISCAL		

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

DOMICILIO EN EL EXTRANJERO (en caso de ser extranjero no domiciliado)		

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

CUADRO DEMOSTRATIVO PARA AMPLIACIÓN DE CATEGORÍAS

- * En el caso de Ampliación de Categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- * La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATO		
TIPO DE CONSULTORÍA DE OBRA	ENTIDAD CONTRATANTE PÚBLICA, PRIVADA O EXTRANJERA	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS CONSORCIADOS	
RUC DE LOS CONSORCIADOS O DOCUMENTO EQUIVALENTE (en caso de extranjero no domiciliado)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS	RESPONSABILIDAD DE CADA CONSORCIADO
DESCRIPCIÓN / OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO

CUADRO DEMOSTRATIVO PARA AMPLIACIÓN DE CATEGORÍAS

FECHA DE CULMINACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONTO DEL PRESUPUESTO DE OBRA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO	MONTO FINAL DE LA OBRA SUPERVISADA (*)

(*) Sólo para el caso de supervisión de obra.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS
(Deberá consignar información referencial)

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS

	A	B	C	D
<input type="checkbox"/> Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONSULTORÍA DE OBRAS REALIZADAS (Deberá consignar información referencial)

- * En el caso de Inscripción, Reinscripción o Ampliación de categorías, de tener experiencia, consignar las consultorías de obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- * La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATANTE		Persona Natural / Persona Jurídica (Privada)				
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA

TIPO DE CONTRATANTE			Entidad Pública			
ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA	PAÍS DONDE SE REALIZÓ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA
MONTO DE LA CONSULTORÍA	FECHA DE CONTRATO	PROCENTAJE (%) CONSORCIO	ESPECIALIDAD		FECHA DE CULMINACIÓN DE CONSULTORÍA	CATEGORÍA
TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN		AÑO	NÚMERO DE PROCESO		SIGLAS	

ESPECIALIDADES / CATEGORÍAS SOLICITADAS						
<p>A. Formulación de fichas técnicas de inversiones o estudios de preinversión que contengan componente de edificación o infraestructura B. Elaboración del expediente técnico de obras. C. Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra. D. Supervisión de ejecución de obras.</p>						
ESPECIALIDAD		CATEGORÍA/S SOLICITADA/S				
		A	B	C	D	
<input type="checkbox"/>	Consultoría de obras en edificaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="checkbox"/>	Consultoría en obras viales, puertos y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="checkbox"/>	Consultoría en obras de saneamiento y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="checkbox"/>	Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
<input type="checkbox"/>	Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP**

- a) La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- b) Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- c) La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- d) La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- e) Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- f) He tomado conocimiento del Décálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) Cuento con inscripción vigente como consultor de obras, y tengo actualizada mi información legal y financiera en el RNP, según corresponda.
- d) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realizar la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones

Jesús María, de de 20

FIRMA DEL PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS:
Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1.15. Aumento de Capacidad Máxima de Contratación para Ejecutores de Obras

**FORMULARIO
SOLICITUD PARA AUMENTO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN
PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO**

Marque con un aspa "X", el tipo de personería.

TIPO DE PERSONERÍA	NRO. DE REGISTRO DEL EJECUTOR	NRO. DE CARGO / NRO. DE TRÁMITE
Persona Natural <input type="checkbox"/>		
Persona Jurídica <input type="checkbox"/>		

DATOS DEL PAGO		
Número de recibo de pago (Nro. de operación bancaria y/o comprobante de pago)	Fecha de pago	Entidad financiera donde efectuó el pago

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
R.U.C. o CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO	PAÍS DE ORIGEN

APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS / DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

DOMICILIO EN EL EXTRANJERO (en caso de ser extranjero no domiciliado)	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

CUADRO DEMOSTRATIVO PARA AUMENTO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN

- * En el caso de Aumento de Capacidad Máxima de Contratación, de tener experiencia, consignar las obras culminadas y presentar por mesa de partes la documentación establecida en el TUPA.
- * La información que se consigna en el cuadro demostrativo debe concordar con la información que obra en la documentación que presenta.

TIPO DE CONTRATO		
ENTIDAD CONTRATANTE PÚBLICA, PRIVADA O EXTRANJERA	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS CONSORCIADOS O DEL SUBCONTRATADO	RUC O DOCUMENTO EQUIVALENTE (en caso de extranjero no domiciliado) DE LOS CONSORCIADOS O DEL SUBCONTRATADO	
PORCENTAJE DE CONSORCIO DE LOS CONSORCIADOS O DEL SUBCONTRATADO	RESPONSABILIDAD DE CADA CONSORCIADO	DESCRIPCIÓN / OBJETO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O SUBCONTRATO	MONTO DEL CONTRATO O SUBCONTRATO	FECHA DE CULMINACIÓN DE OBRA O DEL SUBCONTRATO
FECHA DE RECEPCIÓN DE OBRA	MONTO FINAL DE LA OBRA O DEL SUBCONTRATO	

CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN ==>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP

- La notificación de todos los actos del procedimiento se realiza a la casilla electrónica del OECE, entendiéndose efectuada el día del envío a ella. Excepcionalmente, cuando por fuerza mayor no sea posible notificar vía casilla electrónica del OECE, se notificará al correo electrónico declarado ante el RNP o, en su defecto, al domicilio del proveedor o al domicilio del representante legal en el Perú, según sea el caso, señalado en la solicitud presentada del formulario oficial correspondiente.
- Toda la documentación presentada por el solicitante debe contener las últimas modificaciones respecto de la información requerida en el formulario oficial.
- La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.
- La cuenta de usuario y clave proporcionados por el RNP son personales e intransferibles. El dueño de la cuenta debe ser diligente en su custodia, a fin de evitar usos no autorizados; siendo responsable de las actividades que se efectúen con la misma.
- Las personas jurídicas extranjeras solo pueden inscribirse en el RNP optando por ser domiciliadas o no domiciliadas, siendo de su responsabilidad la información declarada a efectos de tomar las medidas correspondientes.
- He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado. Ingrese aquí.

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- Cuento con inscripción vigente como ejecutor de obras, y tengo actualizada mi información legal y financiera en el RNP, según corresponda.
- No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los "Términos y condiciones de uso de los servicios RNP", así como lo señalado en la "Declaración jurada de veracidad de documentos, información y declaraciones presentadas".

Jesús María, de de 20

FIRMA DEL PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS:

Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1.16. Expedición de constancia de capacidad libre de contratación:

FORMULARIO

SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE				
APELLOS Y NOMBRES COMPLETOS SI ES PERSONA NATURAL / RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA		Nº REGISTRO EN EL RNP.		R.U.C. o CÓDIGO DE EXTRANJERO NO DOMICILIADO
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI ES PERSONA JURÍDICA				
NOMBRES Y APELLIDOS:				
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:				
DATOS DEL COMPROBANTE DE PAGO				
Banco:		Número de recibo de pago:		
Fecha de pago:				
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
ENTIDAD CONTRATANTE				R.U.C.
				<input type="checkbox"/>
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN u OTROS				
Marque con un aspa "X"				
Licitación Pública	LP <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Contratación Directa	CD <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Decreto de Urgencia
Adjudicación Simplificada	AS <input type="checkbox"/>	Convenio Internacional	CI <input type="checkbox"/>	Otros
Procedimiento Especial de Contratación	PEC	Régimen Especial	RES <input type="checkbox"/>	Especificar:
Nº DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		AÑO DE CONVOCATORIA		SIGLAS DE LA ENTIDAD
RELACIÓN DEL NÚMERO DE ÍTEMES o PAQUETE (Consignar si corresponde)				
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO				
.....				
TIPO DE MONEDA		MONTO TOTAL ADJUDICADO (números y letras)		
NACIONAL	EXTRANJERA (especificar)			
Soles (S/.)				
LLENAR SI SOLICITA UN INTEGRANTE DE CONSORCIO (Llenar solo si se presentó en Consorcio)				
Porcentaje de participación en el Consorcio:				
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP Y DECLARACIÓN JURADA				
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS RNP				
a)	Toda la información respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento y el TUPA, debe figurar inscrita ante los Registros Públicos del Perú cuando corresponda.			
b)	Los datos del procedimiento de selección deben figurar en la ficha SEACE del procedimiento de selección para el cual se requiere la constancia.			
c)	La información facilitada es usada exclusivamente por el OECE para el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Esta información podrá ser comunicada a otros organismos del Estado, en el marco de la colaboración entre entidades.			
d)	He tomado conocimiento del Decálogo del Buen Proveedor del Estado, Ingrese aquí.			

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN Y DECLARACIONES PRESENTADAS:

Declaro bajo juramento que:

- a) He leído y acepto lo establecido en los términos y condiciones de uso de los servicios RNP.
- b) Estoy legalmente capacitado para contratar con el Estado, precisando que dicha capacidad corresponde a la capacidad civil (persona natural) y legal (persona jurídica), y no tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas; así como tener solvencia económica y capacidad técnica, según corresponda.
- c) No tengo sentencia consentida o ejecutoriada en el país o en el extranjero, por la comisión de los delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, o delitos equivalentes en otros países, comprendidos en los impedimentos Tipo 4.B del subnumeral 4 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Pùblicas, así como tampoco los representantes legales y/o apoderados y personas vinculadas a que se refiere el subnumeral 3 del numeral 30.1 del artículo 30 de la Ley en mención, declarados en el presente procedimiento, por lo que, autorizo expresamente al OECE realice la verificación correspondiente a través del acceso a la información que administra el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- d) Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos; en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma de la persona natural o del representante legal de persona jurídica

Nombres y Apellidos: _____

Documento de identidad: _____

EN CASO LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE SE DELEGE A UN TERCERO ES OBLIGATORIO LLENAR ESTE CAMPO.

AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE

Yo,....., con tipo de documento de
(Apellidos y Nombres)

identidadNº, ejerciendo mi derecho de representación como persona natural o como

representante legal de,
(Denominación o Razón Social)

autorizo a:

.....
(Apellidos y Nombres)
identificado(a) con tipo de documento de identidadNºa presentar esta solicitud que he
firmado, recabar la impresión de la constancia de capacidad libre de contratación y firmar la constancia de recepción respectiva.

Firma del Representante Legal o persona natural

En la ciudad de _____, el ____ de _____ del 20____.

Nota.- El representante legal de la persona jurídica debe estar registrado como tal en la base de datos del RNP, caso contrario debe contar con la facultad de representarlo en procedimientos administrativos ante entidades públicas, inscrito en SUNARP. El Apoderado de la persona natural también debe contar con dicha facultad inscrita en SUNARP.

Formularios de los procedimientos administrativos relacionados a las Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

1.17. Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

1.17.1. Formulario “Solicitud de registro”

INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES O DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL REGAJU

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS				
RAZÓN SOCIAL	RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Marcar con una X (solo una alternativa):	
			Institución Arbitral	Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas
DOMICILIO FISCAL				
Av. / Jr. / Calle / Psje. : Mza.: Lote: Urbanización: Departamento/Provincia/Distrito:				Nro.: Of.: Int.:
Teléfono:	Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:			
2. REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI		CARGO	
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER	FECHA DE EMISIÓN		PARTIDA ELECTRÓNICA	ASIENTO REGISTRAL
3. DATOS DEL PAGO				
Nº DE RECIBO DE PAGO	ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO		FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS				
Marcar con una (X) los documentos adjuntados				
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.				
4.2. Copia simple del documento que acredite el objeto social o fines correspondientes, en el que debe constar "administrar arbitrajes y/o administrar juntas de prevención y resolución de disputas, en materia de contrataciones públicas"				
4.3. Copia simple de los documentos que acrediten contar con no menos de cinco años de experiencia en la organización y administración de procesos arbitrales o juntas de prevención y resolución de disputas, según corresponda.				
4.4. Declaración Jurada suscrita por el representante legal				
4.5. Formulario suscrito por el representante legal (enlaces)				

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.

Jesús María , de

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./P.A.S.:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a notificar las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.17.2. Formulario “Declaración Jurada”

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de , con RUC N° ; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Contamos con herramientas de gestión de calidad y con políticas antisoborno sujetas a auditoría, conforme a la normativa de la materia y la directiva emitida por el OECE; las que se encuentran publicadas en el siguiente enlace web:(señalar el enlace web de vista pública donde se encuentren los instrumentos normativos).
- e. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(Señalar si es institución arbitral o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas)
- f. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como.....(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.17.3. Formulario de enlaces

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

FORMULARIO 1.A (INSTITUCIONES ARBITRALES)

Yo identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de, con RUC N°; declaro lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace a Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web.....(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 1.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo , identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de, con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsive, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación de adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a los adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de juntas de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de personal profesional que brindan soporte y asistencia a las juntas de prevención y resolución de disputas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.18. Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas para administrar arbitrajes cuyos montos originales de los contratos superen las 2 000 UIT en el REGAJU

1.18.1. Formulario “Solicitud de registro”

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES O DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PARA ADMINISTRAR ARBITRAJES CUYOS MONTOS ORIGINALES DE LOS CONTRATOS SUPEREN LAS 2 000 UIT EN EL REGAJU

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS					
RAZÓN SOCIAL		RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Marcar con una X: Institución Arbitral Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas	
DOMICILIO FISCAL					
Av. / Jr. / Calle / Psje. : Mza.: Lote: Urbanización:			Nro.:	Of.:	Int.:
Teléfono: Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:					
2. REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI		CARGO	
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER		FECHA DE EMISIÓN		PARTIDA ELECTRÓNICA	ASIENTO REGISTRAL
3. DATOS DEL PAGO					
Nº DE RECIBO DE PAGO		ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO		FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS					
Marcar con una (X) los documentos adjuntados					
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.					
4.2. Copia simple del documento que acredite el objeto social o fines correspondientes, en el que debe constar administrar arbitrajes y/o administrar juntas de prevención y resolución de disputas, en materia de contrataciones públicas					
4.3. Copia siempre de los documentos que acrediten contar con no menos de cinco años de experiencia en la organización y administración de procesos arbitrales o juntas de prevención y resolución de disputas, según corresponda.					
4.4. Declaración Jurada suscrita por el representante legal					
4.5. Formulario suscrito por el representante legal (enlaces)					

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.18.2. Formulario “Declaración Jurada”

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas para administrar arbitrajes cuyos montos originales de los contratos superen las 2 000 UIT en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de , con RUC N°.....; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(señalar si es institución arbitral o de junta de prevención y resolución de disputas).
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como.....(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva

1.18.3. Formulario de enlace

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas para administrar arbitrajes cuyos montos originales de los contratos superen las 2 000 UIT en el REGAJU

FORMULARIO 2.A (INSTITUCIONES ARBITRALES)

Yo identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de con RUC N°; indico lo siguiente:

- El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsive, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad y en sistemas de gestión antisoborno, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 2.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo , identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de , con RUC N° ; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación de adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a los adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de junta de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad y en sistemas de gestión antisoborno, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- i. La relación de personal profesional que brindan soporte y asistencia a las juntas de prevención y resolución de disputas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- j. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en el Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General - por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.19. Incorporación de Instituciones Arbitrales o Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas recién constituidas en el REGAJU

1.19.1. Formulario “Solicitud de registro”

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES O CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS RECIÉN CONSTITUIDAS EN EL REGAJU

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS					
RAZÓN SOCIAL	RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Marcar con una X:		
			Institución Arbitral	Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas	
DOMICILIO FISCAL					
Av. / Jr. / Calle / Psje. :	Mza.:	Lote:	Urbanización:	Nro.:	Of.:
Teléfono:	Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:				
2. REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI		CARGO		
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER	FECHA DE EMISIÓN	PARTIDA ELECTRÓNICA		ASIENTO REGISTRAL	
3. DATOS DEL PAGO					
Nº DE RECIBO DE PAGO	ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO			FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS					
Marcar con una (X) los documentos adjuntados					
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.					
4.2. Copia simple del documento que acredite el objeto social o fines correspondientes, en el que debe constar administrar arbitrajes y/o administrar juntas de prevención y resolución de disputas, en materia de contrataciones públicas					
4.3. Declaración Jurada suscrita por el representante legal					
4.4. Formulario suscrito por el representante legal (enlaces)					
Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.					

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.19.2. Formulario “Declaración Jurada”

Incorporación de Instituciones Arbitrales o Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas recién constituidas en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo,(indicar nombre y apellido), identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de(indicar nombre y apellido), con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(señalar si es arbitral o de junta de prevención y resolución de disputas).
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como.....(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.19.3. Formulario de enlaces

Incorporación de Instituciones Arbitrales o Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas recién constituidas en el REGAJU

FORMULARIO 3.A (INSTITUCIONES ARBITRALES)

Yo identificado con DNI N°, representante legal de....., con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como las herramientas de gestión de calidad y las políticas antisoborno sujetas a auditoría implementadas conforme a la Directiva que emita por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- j. Las condiciones y requisitos adicionales que deben cumplir y los montos máximos de controversias respecto de los cuales pueden administrar arbitrajes durante sus primeros cinco años de conformación conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General , por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OECE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 3.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo , identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N° ; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación de árbitros o adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de junta de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de personal profesional que brinda soporte y asistencia a las juntas de prevención y resolución de disputas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- i. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas, así como las herramientas de gestión de calidad y las políticas antisoborno sujetas a auditoría implementadas conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- j. Las condiciones y requisitos adicionales que deben cumplir y los montos máximos de controversias respecto de los cuales pueden administrar juntas de prevención y resolución de disputas durante sus primeros cinco años de conformación conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OECE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.20. Incorporación de Instituciones Arbitrales para administrar arbitrajes de mayor envergadura sobre controversias surgidas en contratos con montos originales iguales o superiores a las 20 000 UIT, en el REGAJU.

1.20.1. Formulario “Registro de solicitud”

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES ARBITRALES PARA ADMINISTRAR ARBITRAJES DE MAYOR ENVERGADURA SOBRE CONTROVERSIAS SURGIDAS EN CONTRATOS CON MONTOS ORIGINALES IGUALES O SUPERIORES A LAS 20 000 UITs, EN EL REGAJU.

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS					
RAZÓN SOCIAL	RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Marcar con una X (solo una alternativa):		
			Institución Arbitral	Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas	
DOMICILIO FISCAL					
Av. / Jr. / Calle / Psje. :				Nro.:	Of.: Int.:
Mza.:	Lote:	Urbanización:	Departamento/Provincia/Distrito:		
Teléfono:	Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:				
2. REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI	CARGO		
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER		FECHA DE EMISIÓN	PARTIDA ELECTRÓNICA	ASIENTO REGISTRAL	
3. DATOS DEL PAGO					
Nº DE RECIBO DE PAGO		ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO		FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS					
Marcar con una (X) los documentos adjuntados					
4.1. Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.					
4.2. Copia simple del documento que acredite el objeto social o fines correspondientes, en el que debe constar administrar arbitrajes y/o administrar juntas de prevención y resolución de disputas, en materia de contrataciones públicas					
4.3. Copia simple de los documentos que acrediten contar con no menos de diez años de experiencia en la organización y administración de procesos arbitrales o juntas de prevención y resolución de disputas, según corresponda.					
4.4. Declaración Jurada suscrita por el representante legal					
4.5. Formulario suscrito por el representante legal (enlaces)					
Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.					

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.20.2. Formulario “Declaración Jurada”

Incorporación de Instituciones Arbitrales para administrar arbitrajes de mayor envergadura sobre controversias surgidas en contratos con montos originales iguales o superiores a las 20 000 UITs, en el REGAJU.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de, con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como, conducir los procesos arbitrales en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar el soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral.
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como árbitros a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.20.3. Formulario de enlace

Incorporación de Instituciones Arbitrales para administrar arbitrajes de mayor envergadura sobre controversias surgidas en contratos con montos originales iguales o superiores a las 20 000 UITs, en el REGAJU.

FORMULARIO 4

Yo , identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de, con RUC N° ; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La información que acredita haber organizado y administrado más de cincuenta (50) procesos arbitrales concluidos con laudo se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información).
- g. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a las disposiciones que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- h. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad, en sistemas de gestión antisoborno y gestión de seguridad de la información, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- j. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- k. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.21. Modificación de registro de Instituciones Arbitrales o Centros Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas

1.21.1. Formulario “Solicitud de modificación”

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE INSTITUCIONES ARBITRALES O CENTROS ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS					
RAZÓN SOCIAL		RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Marcar con una X: Institución Arbitral Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas	
NOMBRE Y NÚMERO O CÓDIGO DE REGISTRO A MODIFICAR			FECHA DE EMISIÓN		
REGISTRO QUE SOLICITA		INDICAR EL REGISTRO QUE SOLICITA			
DOMICILIO FISCAL					
Av. / Jr. / Calle / Psje. : Mza.: Lote: Urbanización: Departamento/Provincia/Distrito:				Nro. Of.: Int.:	
Teléfono: Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:					
2. REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI		CARGO	
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER		FECHA DE EMISIÓN	PARTIDA ELECTRÓNICA		ASIENTO REGISTRAL
3. DATOS DEL PAGO					
N° DE RECIBO DE PAGO		ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO		FECHA DE PAGO	
4.- REQUISITOS					
Marcar con una (X) los documentos adjuntados					
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.					
4.2 Declaración Jurada, suscrita por el representante legal declarando que cumple los requisitos para el registro solicitado.					
Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.					

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.21.2. Formulario “Declaración Jurada”

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de, con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Contamos con herramientas de gestión de calidad y con políticas antisoborno sujetas a auditoría, conforme a la normativa de la materia y la directiva emitida por el OECE; las que se encuentran publicadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace web de vista pública donde se encuentren los instrumentos normativos).
- e. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(Señalar si es arbitral o de junta de prevención y resolución de disputas).
- f. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

**FORMULARIO 1.A
(INSTITUCIONES ARBITRALES)**

Yo , identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N° ; declaro lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 1.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo , identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de, con RUC N° ; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a los adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de junta de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de personal profesional que brindan soporte y asistencia a las juntas de prevención y resolución de disputas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- i. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General , por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

Incorporación de Instituciones Arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas para administrar arbitrajes cuyos montos originales de los contratos superen las 2 000 UIT en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo, identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(Señalar si es institución arbitral o de junta de prevención y resolución de disputas).
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como.....(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

**FORMULARIO 2.A
(INSTITUCIONES ARBITRALES)**

Yo identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de , con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsive, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad y en sistemas de gestión antisoborno, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- i. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- j. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 2.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación de adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a los adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de junta de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la Directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad y en sistemas de gestión antisoborno, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- i. La relación de personal profesional que brindan soporte y asistencia a las juntas de prevención y resolución de disputas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- j. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

Incorporación de Instituciones Arbitrales o Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas recién constituidas en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., representante legal de, con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como a conducir los(señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas) en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente(Señalar si es arbitral o de junta de prevención y resolución de disputas).
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como.....(señalar dependiendo de la solicitud si son árbitros o adjudicadores), a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OECE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

**FORMULARIO 3.A
(INSTITUCIONES ARBITRALES)**

Yo identificado con DNI N°, representante legal de....., con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como las herramientas de gestión de calidad y las políticas antisoborno sujetas a auditoría implementadas conforme a la Directiva que emita por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- j. Las condiciones y requisitos adicionales que deben cumplir y los montos máximos de controversias respecto de los cuales pueden administrar arbitrajes durante sus primeros cinco años de conformación conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

**NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO**

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OECE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 3.B
(CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS)

Yo , identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N°; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos de las juntas de prevención y de resolución de disputas, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsive, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de adjudicadores a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de juntas de prevención y resolución de disputas, recusación de árbitros o adjudicadores, así como lo relativo a sanciones a adjudicadores que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de adjudicadores para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure la licencia respectiva)
- g. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente de junta de prevención y resolución de disputas, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- h. La relación de personal profesional que brindan soporte y asistencia a las Juntas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información) .
- i. La información de los procedimientos a nuestro cargo, las resoluciones o decisiones emitidas, así como las herramientas de gestión de calidad y las políticas antisoborno sujetas a auditoría implementadas conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información) .
- j. Las condiciones y requisitos adicionales que deben cumplir y los montos máximos de controversias respecto de los cuales pueden administrar juntas de prevención y resolución de disputas durante sus primeros cinco años de conformación conforme a la Directiva que emita el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web...(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OECE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

Incorporación de Instituciones Arbitrales para administrar arbitrajes de mayor envergadura sobre controversias surgidas en contratos con montos originales iguales o superiores a las 20 000 UITs, en el REGAJU.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de , con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

- a. Cumplimos y nos comprometemos a mantener los requisitos regulados en la Ley, el Reglamento y la directiva; así como, conducir los procesos arbitrales en estricto cumplimiento del Código de Ética y la normativa de contratación pública aplicable.
- b.(indicar la razón social y nombre comercial, de contar con uno), sus representantes y los miembros de sus órganos, no cuentan con sentencia firme que declare su responsabilidad penal.
- c. Contamos con personal para brindar el soporte administrativo de los procesos, conforme a la directiva emitida por el OECE respecto de los requisitos establecidos en el Reglamento.
- d. Nos comprometemos a cargar, en el día de su recepción, la documentación recibida en físico en la herramienta informática que permita la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral.
- e. Los miembros del órgano institucional superior, mientras se encuentran en el cargo y/o dure su participación en dicho órgano, no ejercen como árbitros, a efectos de evitar conflictos de intereses.

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

FORMULARIO 4

Yo , identificado con DNI N°, en calidad de representante legal de, con RUC N° ; indico lo siguiente:

- a. El Código de Ética y reglamento interno aprobados conforme a los lineamientos emitidos por el OECE se pueden encontrar en el siguiente enlace:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- b. La tabla de determinación de gastos arbitrales, que incluye la fórmula aplicable para su determinación, calculadora de gastos u otros mecanismos para la obtención de la tarifa aplicable, la cual tiene diseño responsivo, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren estos instrumentos)
- c. El procedimiento de incorporación de árbitros a nuestras nóminas se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obren esta información)
- d. La conformación del órgano institucional superior que resuelve en última instancia los temas administrativos relativos a la organización de arbitrajes, recusación de árbitros, así como lo relativo a sanciones a árbitros que integran nuestra nómina se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- e. La relación de las nóminas de árbitros para controversias relativas a materia de contrataciones públicas que cumplen los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información)
- f. La información que acredita haber organizado y administrado más de cincuenta (50) procesos arbitrales concluidos con laudo se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde obre esta información).
- g. La licencia municipal de funcionamiento de la sede institucional para atención al público, edificación y logística conforme a la directiva que emita el OECE se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figura la licencia respectiva)
- h. Las herramientas informáticas que permiten la trazabilidad de la documentación que conforma el expediente arbitral, mediante las cuales se puede verificar las fechas ciertas de ingreso y salida de documentos, conforme a la directiva emitida por el OECE, se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)
- i. La certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad, en sistemas de gestión antisoborno y gestión de seguridad de la información, con las que cuenta nuestra institución se pueden encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información).
- j. La relación de secretarios arbitrales que brindan soporte y asistencia a los árbitros se puede encontrar en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figura esta información)
- k. Las resoluciones o decisiones emitidas en el marco de un arbitraje, así como de las certificaciones internacionales vigentes con las que se cuentan y demás información conforme a la Directiva emitida por el OECE, pueden ser visualizadas en el siguiente enlace web:(Señalar el enlace al Portal institucional donde figure esta información)

Ciudad,.....de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.22. Suspensión a pedido de parte de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

1.22.1. Formulario “Solicitud de suspensión”

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN A PEDIDO DE PARTE DE INSTITUCIONES ARBITRALES O DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL REGAJU SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS				
RAZÓN SOCIAL	RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Institución Arbitral	Marcar con una X: <input type="checkbox"/> Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas
NÚMERO DE CONSTANCIA DE REGISTRO				FECHA DE EMISIÓN
CANTIDAD DE MESES				
DOMICILIO FISCAL				
Av. / Jr. / Calle / Psje. :				Nro.: <input type="checkbox"/> Of.: <input type="checkbox"/> Int.:
Mza.:	Lote:	Urbanización:	Departamento/Provincia/Distrito:	
Teléfono:	Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:			
2. REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI		CARGO	
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER:	FECHA DE EMISIÓN		PARTIDA ELECTRÓNICA	ASIENTO REGISTRAL
3. DATOS DEL PAGO				
Nº DE RECIBO DE PAGO	ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO		FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS				
Marcar con una (X) los documentos adjuntados				
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.				
4.2. Declaración Jurada suscrita por el representante legal				

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.22.2. Formulario “Declaración Jurada”

Suspensión a pedido de parte de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de, con RUC N°; declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No administramos ni organizamos..... (señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas).
2. No recibimos solicitudes de..... (señalar si son procesos arbitrales o Juntas de Prevención y Resolución de Disputas).
3. Nos comprometemos a publicar en el portal institucional en el plazo de..... el comunicado de suspensión indicando fecha de inicio y fecha de fin; asimismo, para los demás efectos nuestro portal institucional continuará operativo.

Ciudad, de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.

1.23. Retiro definitivo a pedido de parte de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

1.23.1. Formulario “Solicitud de retiro”

SOLICITUD DE RETIRO DEFINITIVO A PEDIDO DE PARTE DE INSTITUCIONES ARBITRALES O DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL REGAJU

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN ARBITRAL O CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUNTAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS					Marcar con una X:	
RAZÓN SOCIAL		RUC	PARTIDA ELECTRÓNICA	Institución Arbitral	Centro de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas	
NÚMERO DE CONSTANCIA DE REGISTRO					FECHA DE EMISIÓN	
Av. / Jr. / Calle / Psje. :		DOMICILIO FISCAL			Nro.:	Of.:
Mza.:	Lote:	Urbanización:	Departamento/Provincia/Distrito:			
Teléfono:	Autorización de notificación por correo electrónico: Autorizo que, conforme a las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, las actuaciones relacionadas con el presente procedimiento sean notificadas al siguiente correo electrónico:					
2. REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI		CARGO		
DATOS REGISTRALES DE VIGENCIA DE PODER:		FECHA DE EMISIÓN		PARTIDA ELECTRÓNICA	ASENTRO REGISTR AL	
3. DATOS DEL PAGO						
Nº DE RECIBO DE PAGO		ENTIDAD FINANCIERA DONDE EFECTUÓ EL PAGO			FECHA DE PAGO	
4. REQUISITOS						
Marcar con una (X) los documentos adjuntados						
4.1 Copia simple de la vigencia de poder del representante legal con una antigüedad no mayor de un mes.						
4.2. Declaración Jurada suscrita por el representante legal						

Declaro bajo juramento que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos y conozco las sanciones contenidas en la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y que el OECE inicie las acciones legales a que hubiese lugar asumiendo la responsabilidad respectiva.

Firma

NOMBRE:

D.N.I./C.E./PAS:

CARGO:

AUTORIZACIÓN: Facuto expresamente al OECE a remitirme las comunicaciones relacionadas con el presente documento al correo electrónico consignado en el formulario oficial presentado para la realización del trámite, siendo que el OECE no se responsabiliza por errores en la dirección electrónica señalada.

1.23.2. Formulario “Declaración Jurada”

Retiro definitivo a pedido de parte de Instituciones Arbitrales o de Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas en el REGAJU

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal de , con RUC N° ; declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No administramos ni organizamos..... (señalar si son procesos arbitrales o de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas).
2. No recibimos solicitudes de (señalar si son procesos arbitrales o Juntas de Prevención y Resolución de Disputas).
3. Nos comprometemos a publicar en nuestro portal institucional por treinta días el comunicado de retiro indicando que no brindamos el servicio, precisando desde que fecha; asimismo, que el comunicado estará publicado por lo menos treinta días calendario.

Ciudad, de.....de 20....

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO

NOTA: Quien suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, y que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada no se ajusta a la verdad, aceptamos que se invalide el presente trámite y las acciones derivadas del mismo, así como el OSCE inicie las acciones legales a que hubiere lugar, asumiendo la responsabilidad respectiva.